

C. Félix Rodríguez Lizalde
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **03027919**, el día **11 de noviembre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Por medio del presente escrito, ocurre a ante esta unidad a su cargo; a efecto de solicitarle se sirva en informar al suscrito si las superficies y ubicación de la vía pública, así como las áreas de uso común que se encuentran constituidas e inmersas dentro del régimen de condominio ubicado en calle Circuito de Nuestra Señora de Guanajuato, 150, del Fraccionamiento Lomas de Marfil II, de esta municipalidad, que se ampara mediante la escritura pública 1194, de 8 de diciembre de 1994, levantada ante la fe del Lic. Joel Modesto Esparza, notario público 22 de este partido judicial, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 35,593, folio 47, frente 68, del Tomo XXXVII, del Libro Primero de la Propiedad de 7 de febrero de 1995, se tiene registrada a favor del municipio de esta ciudad, en su caso, referir bajo que instrumento legal de propiedad fue transmitida la misma y la fecha que data el instrumento público en cita, siendo oportuno en señalar que el suscrito es propietario del departamento en condominio letra "A", Edificio 8, Sector 15, ubicado en calle Circuito de Nuestra Señora de Guanajuato, 150, del Fraccionamiento Lomas de Marfil II de esta región, el cual se encuentra consignado bajo la escritura pública 3,573, de 22 de febrero de 1995, tirada ante la fe del Licenciado Pedro Vázquez Nieto, fedatario público 21, en ejercicio en este partido judicial, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta municipalidad bajo el folio real R15*21115."*

Se remite copia simple de los siguientes: Oficio: **DGMAOT/1707/2019**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, Oficio: **SDGOP/DJ/131119-001**, suscrito por el **Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

*RCVA





Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Departamento de Asuntos Jurídicos
Oficio núm.: **SDGOP/DJ/131119-01**
Asunto: Se atiende solicitud de información.
Guanajuato, Gto., 13 de noviembre de 2019



Licenciado

Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato. Presente.

Arq. Jorge Armando Gordillo García, con el carácter de Subdirector General de Obra Pública Municipal, acudo a Usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente.

En atención al **oficio: U.A.I.P.3642/2019**, de fecha 11 de noviembre de 2019, mediante el cual se solicita: Con la finalidad de atender la solicitud presentada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública por el **C. Félix Rodríguez Lizalde**, en la que requiere lo siguiente:

- "Por medio del presente escrito, ocurro a ante esta unidad a su cargo; a efecto de solicitarle se sirva en informar al suscrito si las superficies y ubicación de la vía pública, así como las áreas de uso común que se encuentran constituidas e inmersas dentro del régimen de condominio ubicado en calle Circuito de Nuestra Señora de Guanajuato, 150, del Fraccionamiento Lomas de Marfil II, de esta municipalidad, que se ampara mediante la escritura pública 1194, de 8 de diciembre de 1994, levantada ante la fe del Lic. Joel Modesto Esparza, notario público 22 de este partido judicial, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 35,593, folio 47, frente 68, del tomo XXXVII, del Libro Primero de la Propiedad, de 7 de febrero de 1995, se tiene registrada a favor del municipio de esta ciudad, en su caso, referir bajo que instrumento legal de propiedad fue transmitida la misma y la fecha que data el instrumento público en cita, siendo oportuno en señalar que el suscrito es propietario del departamento en condominio letra "A", edificio 8, sector 15, ubicado en calle circuito de Nuestra Señora de Guanajuato, 150, del Fraccionamiento Lomas de Marfil II de esta región, el cual se encuentra consignado bajo la escritura pública 3,573, de 22 de febrero de 1995, tirada ante la fe del Licenciado Pedro Vázquez Nieto, fedatario público 21, en ejercicio en este partido judicial, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta municipalidad bajo el folio real R15*21115 ." (sic)

Por lo transcrito anteriormente informo a Usted, que la información requerida NO es competencia de esta Dirección General de obra Pública, por lo que dicha solicitud deberá ser turnada a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para la respuesta correspondiente.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted reiterando de mis consideraciones, la más alta y distinguida.

Atentamente,

"Guanajuato, somos capital"

Arq. Jorge Armando Gordillo García
Subdirector General de Obra Pública

Con copia para:

Archivo
Minutario

JAGG/lerb

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |





**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Oficio número: DGMAOT/1707/2019

Expediente: S/N

Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 15 de noviembre de 2019

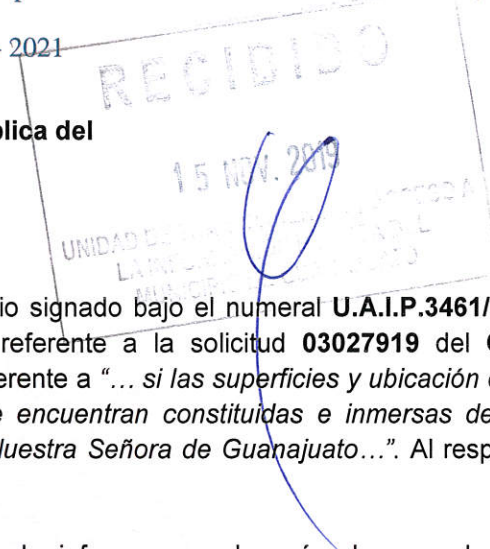
Guanajuato
Somos Capital

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 227 de ser Ciudad"

Página 1 de 1

Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. Víctor Cristobal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del
Municipio de Guanajuato
Presente.



Por medio del presente, se emite respuesta a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.3461/2019** de fecha 11 de noviembre de la presente anualidad, referente a la solicitud **03027919** del **C. Félix Rodríguez Lizalde**, en la que requiere información referente a *"... si las superficies y ubicación de la vía pública, así como las aéreas de uso común que se encuentran constituidas e inmersas dentro del régimen de condominio ubicado en calle Circuito de Nuestra Señora de Guanajuato..."*. Al respecto, se informa lo siguiente:

Respecto de lo señalado en su ocurso de origen, le informo que después de que el personal perteneciente a la Dirección de Administración Urbana adscrita a esta Dirección General llevara a cabo una búsqueda extenuante dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esta dependencia municipal, **no** se logró ubicar lo anterior, confirmando la inexistencia de la información solicitada.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:

Archivo.

I'JCDZ/L'EMAR/Oficio

PRESIDENCIA MUNICIPAL